



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00039-00
Demandante: Héctor Castañeda Sánchez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con informe secretarial en el que se indica que la Oficina de Registro de Instrumentos de Chocontá, no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral primero de la providencia de 24 de marzo de 2022 (PDF 24), pese a existir evidencia en el expediente que se remitió a esa entidad el oficio No 2022-00070 de 31 de marzo de 2022 y auto de 05 de agosto de 2021 (PDF 25) y que la parte actora acreditó haber realizado el pago correspondiente de derechos de registro y haber aportado las escrituras respectivas (PDF 29). En consecuencia, se procederá a requerirla. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, para que en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, proceda a dar respuesta al Oficio No. 00070 de 31 de marzo de 2022 (PDF 25). **REMÍTASE** copia del citado oficio, de las providencias de fecha 24 de marzo de 2022 (PDF 24) y 05 de agosto de 2021 (PDF 10) y de los documentos allegados por la parte actora (PDF 29).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 15 de julio de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 027


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA